

# Endeudamiento de sectores populares y agentes públicos



Primer Informe – Agosto 2016

Coordinador: Roig, Alexandre

Investigadores:

- Pegoraro, Laura
- Miranda, Gregorio
- González Obregón, Lautaro

Colaboradores:

- Vucko, Melissa
- Quintana, Mariano

## CONTENIDO

Introducción.....	1
Problematizando la economía popular.....	1
El funcionariado de bajos ingresos, una homología con la economía popular.....	4
La relación financiera como relación de explotación.....	4
1-Precariedad laboral y financiarización en la Provincia del Chaco.....	7
2-Trama institucional de la relación financiera en el Chaco.....	10
3- Endeudamiento de los agentes públicos de bajos ingresos: una aproximación a los códigos de descuento.....	16
4- Estrategia de investigación sobre endeudamiento de los agentes públicos de bajos ingresos.....	19
Bibliografía	

### Problematizando la economía popular

---

La economía de los sectores populares en América Latina permanece invisibilizada por el mundo académico y sin embargo sigue desafiando a las políticas públicas. Después de una década de gobiernos progresistas y populares, a pesar de avances históricos considerables, entre el 35% y el 44% de la población económicamente activa de la Argentina sigue formando parte de una economía desprotegida (Palomino y Dalle, 2013).

Los distintos intentos de caracterización y de acción sobre este sector de la población han oscilado entre políticas tendientes a transformarlos en micro-emprendedores, por ser precarios propietarios de medios de producción o ser objeto de políticas sociales focalizadas tendientes a erradicar un problema supuestamente transitorio. Con la distancia histórica, sabemos que el paradigma micro empresarial ha fracasado en varios horizontes geográficos (Guerrin, 2015) y que el paradigma de las políticas sociales no parece apropiado para enfrentar un proceso que dista de ser marginal en su dimensión y que se ha instalado para quedarse en los capitalismos, por lo menos en los latinoamericanos.

Nuestro punto de partida por el contrario asume que nos enfrentamos a una configuración institucional problemática que sostiene un régimen de acumulación que no produce un modo de regulación más igualitario. Por ende, la producción de una economía popular es un factor estructural de nuestras sociedades, y su estudio no es él de un fenómeno residual, sino uno de los principales interrogantes de la economía política contemporánea.

Lograr caracterizar la economía de los sectores subalternos es en sí un objetivo fundamental tanto desde un punto de vista académico como político y eso por varias razones. En primer lugar porque los enfoques dominantes sobredimensionan algunas prácticas sobre otras. Se puede extender la lista de “experiencias” heterológicas (para no usar el término de “alternativas” cuya etimología del “re-nacer” nos parece excesiva) sin comprender las lógicas sociales que subyacen a estos procesos; es el caso de las cooperativas, de las empresas recuperadas, de los mercados o de los sistemas financieros populares, de las monedas sociales entre otros. Cada una de estas experiencias es sin duda valiosa para la inteligencia y la práctica política, pero su incuestionable existencia no habilita un proceso metonímico que nombre al conjunto de la economía de los sectores populares desde los adjetivos que se acostumbran a emplear para calificar estas prácticas: solidaria, social, etc. Sería de igual modo excesivo calificar a las economías de los sectores subalternos como economía delictiva, so pretexto que hay una parte

de esta economía que gira en torno al tráfico de drogas; de igual manera se pueden identificar procesos de solidaridad en la economía, lo que no permite por sí mismo postular una ontología solidarista que se confrontaría, o co-existiría en el mejor de los casos, con una ontología egoísta.

En segundo lugar, porque estos enfoques invisibilizan la trama compleja y contradictoria de actividades de los agentes que forman parte de este sector de la economía. Es posible participar de una cooperativa, vender drogas, prostituirse o hacer algunas “changas” sin que esto implique estar en distintas economías. Justamente el punto central que nos parece relevante resaltar es la necesidad de pensar la articulación de estas prácticas heterogéneas en una economía general. Los constantes problemas de comercialización o de acceso al capital a los cuales se confrontan estas experiencias dan cuenta, entre otros ejemplos posibles, de la dificultad de pensar estas economías por fuera de una economía general y por fuera de la economía capitalista.

¿Cómo pensar entonces la economía política de los sectores populares?

¿Qué categorías, conceptos y nociones permiten nombrar y abarcar un universo tan heterogéneo que oscila entre el trabajo precarizado y las actividades delictivas?

Las dificultades de la política en transformar la economía popular en pos de una mayor justicia social e igualdad tienen una dimensión cognitiva. No es tanto en el fracaso de las políticas sociales y en sus posibles correcciones que hallaremos respuestas, sino en las limitaciones de los conceptos que han versado sobre este universo de la vida económica. Las categorías que abarcan y aspiran a explicar el porqué y el cómo de la producción social de los mundos de la economía popular son las de “pobreza”, “exclusión”, “marginalidad” o “informalidad”. Todas ellas resultaron de alguna manera frustrantes (Kessler, 2011) en el sentido que fragmentan, prejuzgan o no permiten evolucionar con la dinámica del capitalismo. Los matices que entre ellas existen, remite a procesos en el seno de la estructura social y su relación con las políticas públicas, pero en definitiva no terminan de permear las relaciones, los objetos y las experiencias concretas que se producen en, y que producen a los sectores populares.

Uno de los objetivos generales que nos propondremos es justamente construir o reconstruir categorías que se acerquen a la experiencia de los sectores populares. Esta finalidad no se acota a la ambición de conocer, es una condición necesaria del hacer, del sentido de la acción política y de la construcción de subjetividades capaces de transformar el proceso objetivado. Las condiciones de la existencia se modifican por la objetivación y la concientización de las experiencias personales y colectivas.

Las experiencias de los sectores populares remiten a dimensiones políticas, económicas y simbólicas que requieren establecer rupturas cognitivas con respecto a las visiones dominantes. Estas últimas se inscriben en la tradición que lanzara Larrisa Lomnitz con su obra “Cómo

sobreviven los marginados” (1975). Según esta literatura, el mundo de los sectores populares se circunscribe a la reproducción cuasi biológica, siempre en el límite de la existencia, donde las estrategias se agotan en llegar al día de después. Si bien esta realidad describe a una parte extrema de la población, la experiencia y los estudios recientes muestran por el contrario que en los sectores populares hay ahorro o sea excedentes (Roig, 2012), gastos improductivos como: fiestas, juegos, consumos suntuarios (Figueiro, 2011), y relaciones sociales complejas mediatizadas por el dinero (Wilkis, 2013). La vida se produce como en cualquier otra clase social, aunque los universos simbólicos y las prácticas económicas y políticas se hayan diferenciados durante las últimas décadas. Mientras que la clase obrera protegida se acercó y se consolidó en los imaginarios de la clase media, los sectores subalternos han desarrollado referencias y prácticas propias (Migues y Semán, 2006; Grimson, 2013) que esta investigación pretende explicitar.

Un segundo punto -que se deduce del anterior- es que los sectores populares no se limitan a sobrevivir sino que viven, remitiendo a la necesidad de una comprensión de la heterogeneidad de la economía popular, sin abandonar la ambición de comprender lo común.

Esta heterogeneidad, da cuenta en primer lugar, de los tipos de actividad que se desarrollan dentro de la economía popular. Efectivamente, qué tienen de específico y qué tienen en común un motoquero, un cartonero, una empleada doméstica, un trabajador informal de una pequeña PYME o un agente público de bajos ingresos.

En segundo lugar hace referencia a la trama de actividades que un sujeto de la economía popular puede encarnar. Una misma persona puede en un mismo mes “cirujear”, “hacer changas”, vender estupefacientes, estar empleado informalmente en un taller o percibir asignaciones monetarias del Estado, entre otras fuentes de ingresos.

La producción de la vida por encima de su reproducción y la heterogeneidad de las prácticas sociales populares son dos puntos de partida de nuestra investigación. Estas perspectivas pretenden desembarazarse de consideraciones normativas, focalizándose en los objetos que circulan o sirven de pago, en los universos simbólicos de referencia, en la politicidad específica, en las prácticas económicas y sus sentidos.

Nos proponemos por ende, construir una investigación que asuma un contrapunto tanto con los discursos sociales sobre la economía popular – en particular en lo que se llama la economía social y solidaria – como con los discursos económicos neo-desarrollistas que asumen la posibilidad de la re-proletarización pasiva de los sectores populares.

## **¿El funcionariado de bajos ingresos, una homología con la economía popular?**

---

La sociedad chaqueña durante el 2014 tuvo 69.414 empleados públicos de planta permanente frente a 148.000 empleados privados. Cerca del 38% de la población económicamente activa estuvo, y probablemente está aún, en el sector público. Nos interesa focalizarnos en una primera instancia en los empleados públicos de bajos ingresos - hasta 10.000 pesos - que representan un 39,8% del funcionariado<sup>1</sup>.

Puede parecer sorprendente abordar una franja de la población que tiene estabilidad laboral y empleo garantizado. Este primer interrogante surge de la observación de un punto común entre trabajadores de la economía popular y agentes públicos de bajo ingreso. Ambos tienen un alto nivel de endeudamiento y pagan tasas de interés altas, lo que identificamos como dos factores del proceso de financiarización de la sociedad.

La observación de la financiarización de la economía nos permite plantear una hipótesis: los niveles y los tipos de endeudamiento de los trabajadores podría delimitar una nueva línea de demarcación social, una nueva forma de construir los límites de las clases sociales que no pasa exclusivamente por la forma laboral sino por su modo de inserción en la relación financiera (Wilkis y Roig, 2015). En este sentido entendemos por relación financiera un tipo de relación entre deudor y acreedor objetivada por tasas de interés cualitativamente y cuantitativamente específicas que se articulan con una subjetivación y experiencia común entre los endeudados. Trabajar en una primera etapa de la investigación sobre los empleados públicos es una entrada “por la puerta trasera” del problema, no por su lugar más evidente- la del trabajador precarizado de la economía popular - sino por aquel trabajador que, si bien goza de mayor estabilidad laboral comparte una posición en la jerarquía social por su inscripción en una relación financiera específica.

### **La relación financiera como relación de explotación**

---

El sistema financiero no aparece desde el abordaje que hacemos en este trabajo separado de la economía real, tal como se considera desde el sentido común predominante en los medios de comunicación, y permeado hacia la academia. El vínculo entre uno y otro está dado por la deuda, una deuda que no ha tenido amplio análisis en la teoría económica. La deuda pareciera establecer un vínculo fuerte entre los sectores más vulnerables y el sistema financiero.

---

<sup>1</sup> Hasta 5000 pesos tenemos 8.358 empleados y entre 5.000 y 10.000 pesos 19.274 empleados. Fuente Oficina Legislativa de Presupuesto de la Provincia del Chaco (OLEP)

El auge en los niveles de consumo de la economía mundial operado desde inicios del nuevo siglo, fue acompañado de una masificación del crédito por medio de préstamos de dinero efectivo o tarjetas de créditos. La crisis mundial del 2008 evidenció este proceso a escala planetaria, como también estableció el precedente para indagar en los vínculos estructurales entre las ganancias de los sectores financieros con los sectores explotados, aquellos que no presentan las suficientes garantías patrimoniales en las evaluaciones estándar de acceso al crédito.

Tal como sostiene Lazzarato (2013), la deuda se constituye dentro de la economía contemporánea como el motor económico y subjetivo. *“El crédito o deuda y su relación acreedor-deudor constituyen una relación de poder específica que implica modalidades específicas de producción y control de la subjetividad (una forma particular de homo economicus, el «hombre endeudado»)”* (Lazzarato, 2013, pág. 36).

En este sentido, importa contextualizar este análisis en las condiciones externas a este hombre/mujer endeudado/a, localizadas en la provincia del Chaco, pero no necesariamente ajenas a las lógicas que las definen, y observar las características que aquí presenta. Por ello, haremos un recorrido sobre la importancia del sector financiero, a nivel nacional, y provincial, y su relación con la “economía real”.

Comenzando por Argentina, el país presenta una relación entre créditos del sector bancario y el producto bruto interno (PBI) del 16%, en comparación al 73% chileno y el 67% brasileño, visiblemente más bajo que los países vecinos. De ese 16% de créditos respecto del PBI, el 52% se explica por créditos a personas físicas, el 32% a personas jurídicas y el 16% restante por créditos a las PyMES. Además, dentro de este 52% encontramos que en el año 2003 el 66,9% se generaba en créditos personales, mientras que en el año 2012 el valor alcanzó el 73,2% (Feldman, 2013).

Más allá del aumento de los créditos personales, investigaciones recientes dan cuenta de una fuerte heterogeneidad en las tasas de interés pagas por los distintos sectores sociales. Según una encuesta realizada con trabajadores del programa Argentina Trabaja en la Provincia de Buenos Aires, la tasa de interés promedio alcanza el 94% con picos del 200% (Roig y Chena, 2016) mientras para los sectores medios existen varios productos financiables a tasa cero (como los incluidos en el “ahora 12”) y el techo de tasas para tarjetas de crédito se sitúa en el 48%. Esta diferencia de tasas objetiva una forma de explotación financiera relativa que a su vez materializa una jerarquización social específica desde la tasa de interés.

En este sentido haremos la hipótesis que los agentes públicos de bajos ingresos se inscriben en la misma relación de explotación financiera que los trabajadores de la economía popular.

Relación en la que indagaremos describiendo la trama institucional en la que se inscriben sus prácticas financieras, trama institucional objeto de este primer informe.

El presente informe se constituye como el primero de la investigación Endeudamiento de los Sectores Populares y Agentes Públicos en la Provincia del Chaco, que busca identificar el nivel y el grado en que se encuentran endeudados dichos segmentos, como parte integrante de un sistema financiero de explotación global.

El texto se divide en cuatro secciones, las cuales sintetizan algunos aspectos distintivos de la provincia, y otros elementos que influyen en la temática a investigar, las cuales son:

- 1- Precariedad laboral y financiarización en la Provincia del Chaco.
- 2- Trama institucional de la relación financiera en el Chaco.
- 3- Endeudamiento de los agentes públicos de bajos ingresos: códigos de descuento.
- 4- Estrategia de investigación sobre endeudamiento de los agentes públicos de bajos ingresos.

Posteriormente, para el segundo informe, iniciaremos una primera caracterización de los agentes públicos de ingresos bajos. Para lo cual realizaremos entrevistas semi-estructuradas aleatorias, en las que nos proponemos recabar información relativa a los bienes por los cuales se endeudan, los comercios donde lo hacen, las condiciones, y el peso de la deuda en sus ingresos mensuales, como otras variables que puedan emerger del diálogo.

## 1 - PRECARIEDAD LABORAL Y FINANCIARIZACIÓN EN LA PROVINCIA DEL CHACO

La provincia del Chaco, ubicada en la región del Norte Grande, presenta los niveles de desarrollo relativo más bajos en el país, a pesar de que en los últimos años pareciera haber un incipiente proceso de crecimiento. La población total proyectada para el año 2015 asciende a 1.140.320 personas viviendo en el suelo chaqueño, mientras que el censo nacional del año 2010 arrojó que habitaban 1.055.259 personas, en la superficie de 99.633 km, generando una densidad de 10,6 personas por kilómetro cuadrado. Analizando las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)<sup>2</sup>, definidas por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC)<sup>3</sup>, como un indicador que pretende identificar hogares y personas que no alcanzan a satisfacer un conjunto de necesidades consideradas indispensables, según los niveles de bienestar aceptados como universales. El centro urbano de la provincia presenta un crecimiento de los hogares con NBI a principios de este nuevo siglo pasando luego a un retraimiento, se pasó de 16,4% en 2004 a 9,7% en el 2013, datos que pueden observarse en la tabla a continuación que discrimina el porcentaje de hogares con/sin NBI para el decenio 2003-2013 en el aglomerado Gran Resistencia.

Tabla 1- Necesidades Básicas Insatisfechas

Año	Hogares Sin NBI		Hogares con NBI	
	Recuento	%	Recuento	%
2003	79535	85,29	13717	14,71
2004	80402	83,58	15793	16,42
2005	81693	83,94	15630	16,06
2006	83459	84,38	15453	15,62
2007	86996	85,9	14279	14,1
2008	91590	86,59	14184	13,41
2009	95342	86,77	14533	13,23
2010	96003	86,6	14887	13,4
2011	101453	87,9	13959	12,1
2012	105771	89,6	12289	10,4
2013	108953	90,3	11686	9,7

Fuente: elaboración propia en base a datos del INDEC.

Asimismo, como puede verse a continuación, la distribución espacial de las NBI en el Gran Resistencia para el año 2010 (con los datos censales), muestran una concentración periférica de

<sup>2</sup> Se considera que un hogar cuenta con NBI cuando presentan al menos uno de los siguientes indicadores: Hacinamiento: más de tres personas por cuarto; Vivienda: habitan en una vivienda de tipo inconveniente (pieza de inquilinato, pieza de hotel o pensión, casilla, local no construido para habitación o vivienda móvil), excluyendo casa, departamento, rancho; Condiciones Sanitarias: no tiene ningún tipo de retrete; Asistencia Escolar: tiene al menos un niño en edad escolar (6 a 12 años) que no asiste a la escuela; Capacidad de Subsistencia: tiene cuatro o más personas por miembro ocupado, cuyo jefe no haya completado el tercer grado de escolaridad primaria.

<sup>3</sup> Serie Estudios INDEC, N° 1, Buenos Aires 1984.

los espacios con mayores NBI, mientras el centro de la ciudad, no presenta tales características. Esto podría deberse a la persistente y rápida creación de asentamientos.

Cuadro 1. Distribución NBI en el Gran Resistencia en base a datos censales del 2010 - INDEC



Fuente: Elaboración Lic. Alejandro San José en base a datos del INDEC

En cuanto al mercado laboral, la región del noroeste argentino se caracterizó en el año 2010 por tasas de actividad del 59,29%, de empleo del 55,67% y de desocupación del 6,09%. En tanto que la provincia, para el mismo año presentó una tasa de actividad de 57,5%, empleo 54,4% y desocupación del 5,4%. Lo que representa un diferencial de 1.79%, 1.27% y 0.69% puntos por debajo<sup>4</sup> de acuerdo a los datos censales. Mientras que en el último trimestre del año 2014 el Gran Resistencia presentó los siguientes datos: tasa de ocupación 43,58%, desocupación 0,00%, Inactividad del 56,42%, y una tasa de informalidad del 16,50%. Cabe aclarar que la EPH considera como inactiva a aquella persona que además de no tener trabajo tampoco lo busca, considerando un plazo de 30 días.

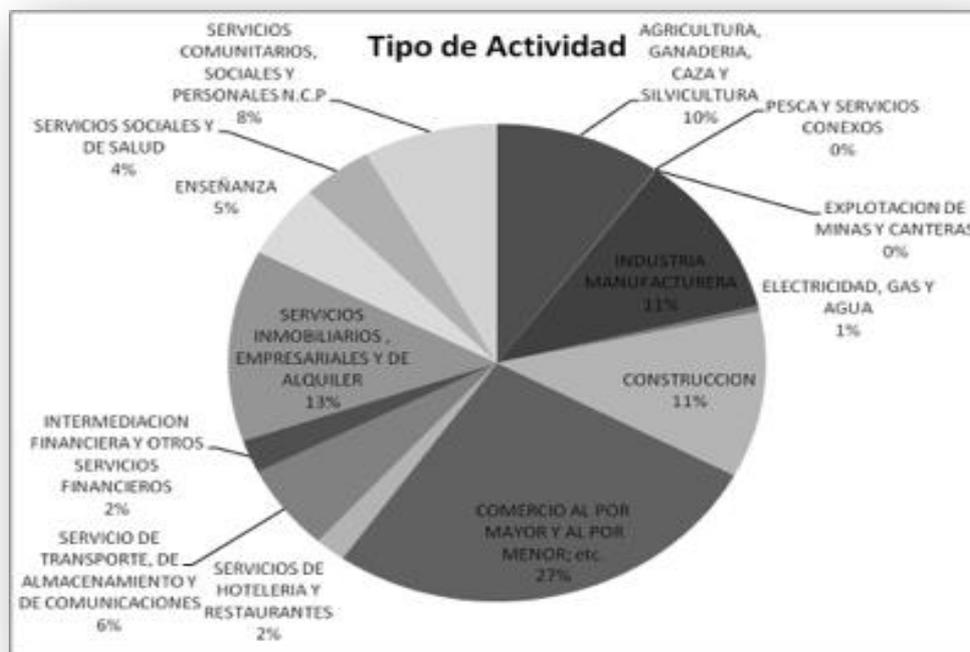
Por lo tanto, si bien en el Gran Resistencia no hay desocupación (acorde su definición), hay un caudal importante de gente que no tiene trabajo y no lo busca. El nivel tasa de inactividad y de informalidad da cuenta de una porcentaje altísimo de trabajadores de la economía popular sobre los cuáles indagaremos en una próxima investigación.

Si nos detenemos en la estructura de empleo privado en la provincia de Chaco para el año

<sup>4</sup> [www.indec.gov.ar/nuevaweb/cuadros/7/sesd\\_10b02.xls](http://www.indec.gov.ar/nuevaweb/cuadros/7/sesd_10b02.xls)

2013 -como muestra el gráfico a continuación-, las principales actividades la constituyen el comercio, la construcción, la agricultura y la ganadería, los servicios sociales y de salud, y la enseñanza, como también los servicios inmobiliarios y de alquileres.

Gráfico 1 - Estructura de empleo privado en la provincia de Chaco para el año 2013



Fuente: Elaboración propia en base a los datos del Ministerio de Trabajo de la Nación Argentina.

La caracterización socioeconómica descrita hasta aquí se orientó a presentar la centralidad en el mercado laboral y la relación salarial emergente. Sin embargo, y más allá de los altos niveles de “no actividad” laboral, en el conjunto del país aumentaron sensiblemente los niveles de consumo (del Cuetto y Luzzi, 2015). Las transferencias del estado sin bien han sido importante no alcanzan para explicar el nivel de consumo de los sectores de ingresos bajos. Nuestra hipótesis es que los mismos se pueden explicar por procesos de endeudamiento masivo que llamaremos consumo financierizado (Hadad y Fumero, 2016).

En este sentido, si analizamos la dinámica del capital en Argentina, vemos en el cuadro siguiente, una leve variación de la proporción del capital rentístico dentro de la estructura productiva nacional y provincial (PBI y PBG). Sin embargo podemos observar que el proporcional de la intermediación financiera y otros servicios financieros se duplica en el período 2004-2014. La información esta presentada en porcentajes, debe leerse como grado de participación.

Tabla 2- Dinámica del Capital en Argentina

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>J-Intermediación financiera y otros servicios financieros</b>	2,8	2,94	3,15	3,39	3,55	3,76	3,73	4,14	4,8	5,43	5,99
<b>K -Servicios inmob. emp. y de alquiler</b>	13,4	13	12,6	12,2	12,3	12,6	12,1	11,6	11,7	11,4	11,3
<b>Emp. y de alquiler capital rentístico (J+K)</b>	16,2	15,9	15,8	15,6	15,9	16,3	15,8	15,8	16,5	16,9	17,3

Fuente: Indec – VAB a precios del 2004.

A nivel provincial, si bien baja la tendencia rentística del capital, el capital financiero pasa del 3,58% al 5,59% del PBI del provincial.

Tabla 3 – Dinámica del Capital en Chaco

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>J-Intermediación financiera y otros servicios financieros</b>	3,58	4,44	5,24	5,33	5,17	4,76	4,29	4,71	5,59
<b>K -Servicios inmob. emp. y de alquiler</b>	13,44	12,32	12,39	11,51	10,84	10,05	9,84	9,2	9,27
<b>Capital rentístico (J+K)</b>	17,02	16,76	17,64	16,84	16,01	14,81	14,13	13,91	14,85

Fuente: Indec – VAB a precios del 2004.

Estos datos infieren que el auge de los préstamos personales en la población chaqueña ha acompañado la tendencia nacional descrita anteriormente. Esta situación nos invita a considerar la trama institucional que atraviesan las relaciones financieras en las cuáles se inscriben los agentes públicos de bajos ingresos.

## 2 - TRAMA INSTITUCIONAL DE LA RELACIÓN FINANCIERA EN EL CHACO

El capitalismo se mueve y se reproduce por medio de las ganancias que los empresarios realizan y reinvierten, como también de las tasas de interés que obligan y orientan la valorización del capital. Ese criterio de acumulación legitima una dominación social dónde la tasa de interés es considerada como objetivadora de la jerarquía social<sup>5</sup>. El capitalista financiero

<sup>5</sup> El fundamento es la teoría del derrame: al aumentar sus ganancias, generan empleo, al crecer el sector el estado aumenta su recaudación y puede proveer de diversos bienes inclusive a trabajadores y sectores desprotegidos.

en particular, tiene la potestad de decidir el curso del flujo del dinero, a diferencia del capitalista industrial que se limita simplemente a administrar esos recursos.

Con el auge de la globalización, el capital financiero adquiere un mayor peso (en la estructura productiva) al tener la posibilidad de entrar y salir velozmente del país generando contradicciones en el seno de los regímenes de acumulación<sup>6</sup>. Por otra parte desde fines de los años 60, principios de los años 70, el capital se ha orientado, de la mano de las políticas neoliberales, hacia la valorización financiera. (Orléan, 1999)

No obstante, existen dos lógicas distintas en cuanto al rol que asume el capital financiero. La primera, es un papel de enlace entre distintas ramas del capital facilitando el acceso al crédito y fomentando la inversión. Esto ocurre en las economías que se orientan al crecimiento dónde parte del capital financiero va asociado a actividades productivas. La segunda, sin embargo, es un capital financiero que no se enlaza con el capital productivo/industrial, y que fomenta la reinversión en su sector.

Dentro del capital financiero vamos a distinguir a su vez, uno que opera desde el interior de la nación, y otro externo. El primero trabaja con el mercado interno, buscando ganancias en las deudas de las familias a través de instrumentos de crédito para el consumo, créditos hipotecarios, créditos prendarios, etc. El segundo, en cambio, trabaja a un macronivel. Le interesa la deuda de las naciones y el pago de intereses.

Sobre el capital financiero que opera en el interior del país, nos basamos en la creciente penetración del sistema financiero en los establecimientos de consumo que se enmarcan legalmente dentro de lo que, paradójicamente, de ha dado a llamar “entidades no-financieras” y que nos interesa particularmente para caracterizar el consumo financiarizado.

El sistema financiero argentino es definido por la Ley N° 26.831 de Mercado de Capitales del año 2012 como un sistema formado por el conjunto de instituciones, medios y mercados, cuyo fin primordial es canalizar el excedente que generan los ahorristas (superávit) hacia las demandas de los prestatarios o inversores públicos o privados (déficit). Esta forma de entenderlo presenta ciertas necesidades de definición más exactas, para lograr separar lo que es financiero de lo que no. En este sentido el fin normativo de este sistema sería el de ser un mediador entre la oferta de dinero, pensado como el ahorro, y las necesidades de dinero, del sector tanto privado como público.

Detrás de esta definición se esconde la idea de que el dinero sólo opera funcionalmente

---

<sup>6</sup> Las restricciones se manifiestan en la variación del Riesgo País, concepto que se sustenta en la confianza de los mercados en base a la capacidad de repago de la deuda. Un mayor Riesgo País implica mayores tasas. Por lo tanto, la restricción la constituye la volatilidad del capital financiero.

como medio de cambio, reserva de valor y/o unidad de cuenta. A diferencia de los mercados de bienes, en el mercado financiero existe una institución específica que equilibra la oferta y la demanda, los bancos.

Además de los bancos, otras instituciones canalizan el excedente de dinero. Las entidades financieras en Argentina se encuentran definidas en la Ley N° 21.526 del año 1977, que alcanzaría a todas las personas o entidades privadas o públicas oficiales o mixtas de la Nación, de las provincias o municipalidades que realicen intermediación habitual entre la oferta y la demanda de recursos financieros. Las entidades financieras se componen como se observa en el gráfico siguiente por Bancos Comerciales (su actividad principal es la de recibir depósitos y otorgar créditos a sus clientes, a través de una determinada tasa de interés), Bancos de Inversión (se encargan de asesorar a personas, empresas, o incluso Estados para la obtención de capital, a través de una prefinanciación de títulos valores), Bancos Hipotecarios (otorgan créditos destinados al negocio inmobiliario, como la compra de una casa), Compañías financieras (empresas que otorgan préstamos de los recursos de capital de los que disponen), Sociedades de ahorro y préstamo para la vivienda u otros inmuebles (dedicadas al fomento del ahorro mediante inversiones inmobiliarias y la concesión de préstamos para ello) y las Cajas de crédito (reciben depósitos a la vista, en caja de ahorros y a plazo; debitan letras de cambio giradas contra los depósitos a la vista; otorgan créditos y otras financiaciones, para las pequeñas y medianas empresas, incluso unipersonales).

Cuadro 2 – Sistema Financiero Argentino



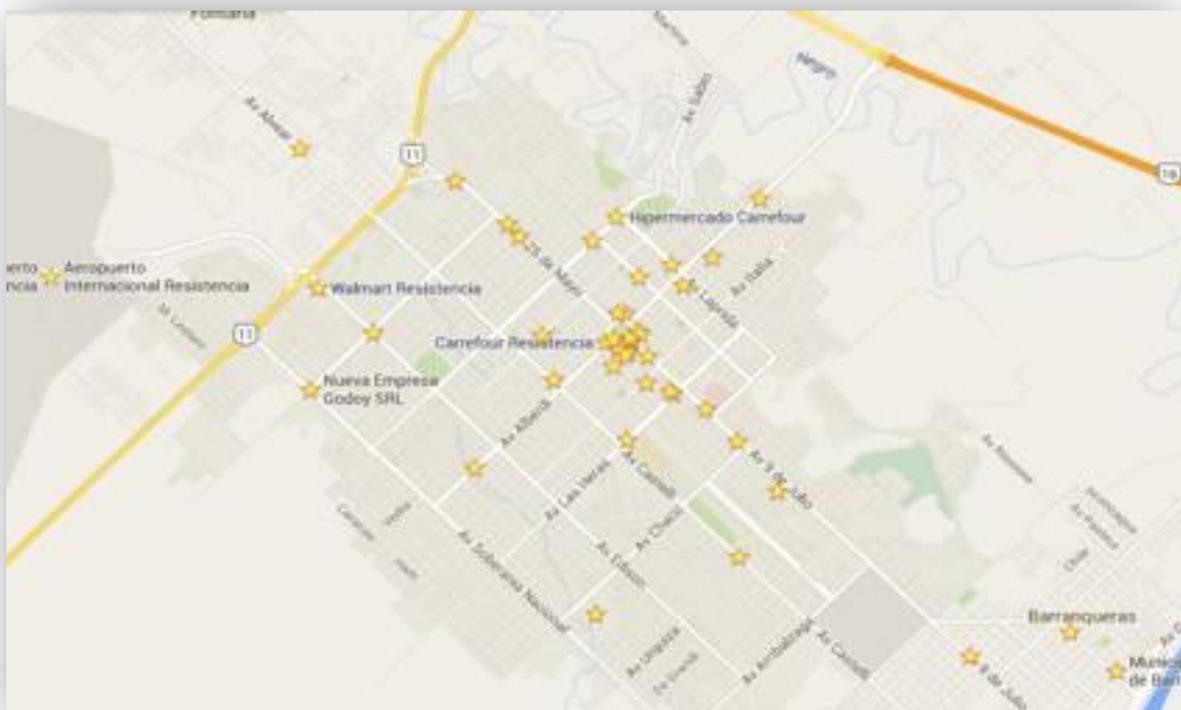
Fuente: Elaboración propia.

Este esquema normativo se ordena en torno a la figura del ahorro, excluyendo de su definición aquellas entidades que no captan ahorro. Esta exclusión produce la categoría de “no-financiero” entendida como aquellas instituciones que prestan su capital. Esta centralidad del ahorro hace que todo el sistema este supuestamente al servicio de la protección del capital,

lejos de otras concepciones de las finanzas como servicios público o como de interés público que jerarquiza la posibilidad de acceder al capital por encima de la protección del mismo. Esta concepción, deja en un segundo plano la idea de un sistema financiero al servicio de la inversión, ya que el concepto de “ahorro” en este caso está más asimilado al de stock de riqueza a proteger. En este sentido, cualquier endeudado es considerado tanto como sujeto de crédito como causa de riesgo potencial para el sistema tal como da cuenta el análisis de los instrumentos de información crediticia como el Veraz. (Hadad, 2016). Este tipo de relación financiera procura establecer los mecanismos de obligación de pago bajo lógicas de dominación social amparada por el sistema normativo. Los mecanismos legales buscan por ende obligar, es decir asegurar el pago y así intervenir sobre las prácticas personales de los deudores.

Así, el sistema se completaría, por esas entidades “no-financieras” en esta primera exploración, mediante Comercios que financian los pagos de los productos que comercializan, como también proveen préstamos y anticipos dinerarios vía tarjetas de créditos, regidos por la Ley N° 25.065 de Tarjetas de Créditos, reguladas por el BCRA. Las Cooperativas y Asociaciones Mutuales, quienes otorgan préstamos a sus asociados que derivaría del capital social, se rigen por las Leyes N° 20.321 y la N° 20.337, la primera es la Ley Orgánica para las Asociaciones Mutuales, y la segunda la Ley de Cooperativas, regidas por el Instituto Nacional de la Economía Social (INAES). Por último, están las compañías de crédito, que son aquellas instituciones que otorgan créditos con fondos propios o recursos bancarios. (Feldman, 2013).

Gráfico 2 – Distribución de cajeros automáticos en Resistencia



Fuente: Elaboración propia con datos de Google Maps.

Al comenzar a indagar en las instituciones que conforman el Sistema Financiero local, nos encontramos con una estructura compuesta de entidades bancarias, como se observa en el Cuadro 3 - Entidades Bancarias, donde se enumeran los bancos que operan efectivamente en la Provincia del Chaco. Uno de las instituciones centrales en este sentido para el informe será el Nuevo Banco del Chaco S.A. (en adelante el NBCH), constituida como “banca universal”, cuenta con 27 sucursales, 4 centros integrales de recaudación y pagos, y 35 minifiliales, 110 cajeros automáticos en toda la Provincia, lo que la constituye como la institución con mayor cobertura territorial del Chaco, llegando a 54 de las 69 localidades. En Resistencia presenta la distribución territorial evidenciada en el gráfico 2.

Ésta institución se conforma como entidad financiera de capital nacional como consecuencia del proceso de privatización del ex Banco del Chaco Sociedad de Economía Mixta (Banco del Chaco SEM), comenzando a operar como Sociedad Anónima, clasificada como “Banco Comercial”, desde el 15 de setiembre de 1993 con sede principal en la ciudad de Resistencia, en la Provincia del Chaco. Inicia sus actividades al público el 4 de noviembre de 1994. En el año 1999, por exigencia de la autoridad de superintendencia del sistema financiero, la Provincia del Chaco capitaliza la entidad y asume la titularidad de la mayoría del paquete accionario y toma la conducción del Banco, situación que se mantiene hasta la actualidad. Por último, agregan que por mandato legal, el banco cumple la función de Agente Financiero de la Provincia del Chaco, administrando los fondos del sector público provincial.

Cuadro 3 - Entidades Bancarias que operan en Chaco

<b>Bancos Estatales</b>	<b>Bancos Locales Privados de Capital Nacional</b>	<b>Bancos Locales Privados de Capital Extranjero</b>	<b>Bancos Extranjeros con Sucursales en el País</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.</li> <li>- Banco de la Nación Argentina</li> <li>- Banco del Chaco SA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Banco Columbia S.A.</li> <li>- Banco Credicoop LTDA</li> <li>- Banco Galicia SA</li> <li>- Banco de Servicios y Transacciones SA</li> <li>- Banco Hipotecario SA</li> <li>- Banco Macro SA</li> <li>- Nuevo Banco de Entre Ríos SA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Banco Patagonia S.A.</li> <li>- Banco Santander Rio SA</li> <li>- BBVA Banco Francés SA</li> <li>- HSBC Bank Argentina SA</li> <li>- ICBC SA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- City Bank NA</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia en base a datos del BCRA

En cuanto a la oferta de créditos las compañías emisoras de tarjeta de crédito con las que operan los bancos registrados anteriormente, son las siguientes: Visa, Nativa, MasterCard, Cabal, American Express y el año pasado el NBCH S.A., lanzó su propia tarjeta, la Tarjeta de

crédito TUYA. Además de estas tarjetas ofrecidas por entidades bancarias, existen principalmente dos tarjetas “No bancarias” en la provincia: la Tarjeta Shopping y la Tarjeta Naranja.

Asimismo, las tarjetas de consumo que operan en la provincia serían las mencionadas en la tabla siguiente. Por lo general, estas tarjetas de consumo son ofrecidas por grandes cadenas de supermercado o de electrodomésticos.

Tabla 4 - Tarjetas Financieras de consumo

<b>Empresa</b>	<b>Tarjeta de Consumo</b>
Cetrogar	Tarjeta Cetrogar
Carrefour	Tarjeta Carrefour
Vea	Tarjeta Cencosud
Hipermercado Libertad	Tarjeta Club Libertad
Walmart	Tarjeta Walmart Cordial

Fuente: Elaboración Propia

Entre los comercios que operan en la Provincia encontramos aquellos destinados a la venta de electrodomésticos, motos, y rubros centrales que estimamos ofrecen algún tipo de financiamiento a sus compradores. En la localidad de Resistencia hay en total 1293 comercios adheridos al Programa Nacional Ahora 12, que aproxima una cantidad cierta de los principales locales destinados a las ventas antes mencionadas en la localidad. En la siguiente Tabla 5 se sistematizan los comercios por rubro en Resistencia.

Tabla 5 - Comercios por rubro en Resistencia

<b>RUBROS</b>	<b>TOTAL</b>
Línea Blanca	126
Indumentaria	597
Materiales para la construcción	119
Motocicletas	41
Muebles	109
Bicicletas	8
Calzado y Marroquinería	149
Artículos de Librería	14

Fuente: <http://www.ahora12.gob.ar/comercios.php>

Continuando con la descripción de las entidades que conforman la oferta de crédito orientada al consumo, nos encontramos con las entidades “no-financieras”, supuestamente “no-bancarias”, que son las encargadas de ofrecer créditos a los sectores con menores garantías patrimoniales y de ingreso. Se hallaron 23 entidades, aunque la lista puede no agotarse allí.

Tabla 6 - Entidades no Financieras de Resistencia

N°	Empresa	Dirección	Ciudad	Teléfono
1	Credil SRL	J. B. Justo 167	Resistencia	443 - 3308
2	Megacred Préstamos	L. De La Torre 229	Resistencia	(0362) 443 - 7445
3	Credicompras Saf	A. Frondizi 234	Resistencia	(0362) 443 - 4809
4	Comercializadora Chaco	Colón 286	Resistencia	(0362) 442 - 1479
5	Unicredito SA	J. M. Paz 237	Resistencia	(0362) 444 - 1848
6	Chamaco	Av. 25 De Mayo 1201	Resistencia	(0362) 443 - 5800
7	Mg Grup Servicios Financieros	Av. Sarmiento 161	Resistencia	(0362) 443 - 5800
8	Credibel Préstamos	Av. 9 De Julio 274	Resistencia	(0362) 443 - 3130
9	Crediser Argentina SA	A. Frondizi 370	Resistencia	(0362) 442 - 4800
10	Provencred	Frondizi 99 esquina Juan B.	Resistencia	(0362) 4453250 / 52 / 53
11	Credil	A. Illia 1	Resistencia	(0362) 4424372
12	Cooperativa de Credito	J. B. Justo 136	Resistencia	(0362) 442-3330
13	Credilogros	Av. Alberdi 151/55	Resistencia	(0362) 442-3327
14	Corefin	Julio A. Roca 99 / A. Illia 62 / Juan D. Peron 131	Resistencia	
15	Caral Créditos	Pellegrini 155	Resistencia	(0362) 4449253
16	ATAM Asociación de Trabajadores Argentinos	Ameghino 115	Resistencia	0800-222-2628 / (0362) 443-6660
17	RapiCuotas	José María Paz 241	Resistencia	(0362) 441-1777
18	MIG Group S.A.	Brown 180 3° Of. A	Resistencia	(0362) 4448502
19	Efectivo Sí	Av. Illia 35	Resistencia	(0362) 4444909/33/66 4447638/40
20	GE Money	Arturo Illia 108	Resistencia	0810-122-4366
21	Libracred	Alberdi 237	Resistencia	(0362) 443 - 2462
22	Club San Jorge S.A	GRAL GUEMES 243	Resistencia	(0362) 444 - 6258
23	Credivip	Av San Martín 553	Resistencia	(0362) 15 - 469 - 0823

Fuentes: <http://www.paginasamarillas.com.ar/b/financieras/resistencia-chaco/?tieneCobertura=false>  
<http://www.todo-creditos.com.ar/directorio/chaco/resistencia.htm>;  
<http://www.paginasamarillas.com.ar/b/creditos/chaco/>

Estas entidades no están reguladas por el Banco Central, salvo que voluntariamente se inscriban en una lista de entidades financieras para poder acceder a crédito del sistema. En este caso están alcanzadas por los topes de tasa de interés previstos por el Banco Central. Sin embargo, varias de ellas no respetan dicho topes y fueron inspeccionadas por la superintendencia de bancos.

Más allá de esta trama de entidades, se suma una modalidad específica para los agentes públicos, la de los códigos de descuento, sobre la cual nos detendremos en el siguiente apartado.

### 3 - ENDEUDAMIENTO DE LOS AGENTES PÚBLICOS DE BAJOS INGRESOS: UNA APROXIMACIÓN A LOS CÓDIGOS DE DESCUENTO

En la provincia de Chaco se presenció un escándalo público por diversas cooperativas y mutuales que realizaban préstamos a tasas usurarias, especialmente a los agentes públicos, mencionaba el actual defensor del pueblo en el año 2013:

*“A pesar de que la Ley de Código de Descuentos dice que los empleados pueden endeudarse hasta un 60% de su sueldo, hemos advertido que el Nuevo Banco del Chaco firma convenios con otras casas comerciales que permite que con el acuerdo del empleado público se endeude por el 40% restante” (Corregido)<sup>7</sup>*

Esto dio lugar que se derogue la Ley N° 6.676 a finales del año 2014. La misma establecía el Régimen de Deduciones para Préstamos y Financiaciones del Personal Activo del Sector Público Provincial. A comienzos del año 2015 entra en vigencia la Ley N° 7.487 donde se establecía la bancarización obligatoria de todos los préstamos, financiaciones, refinanciaciones y/o anticipos de haberes por parte de los agentes públicos, implementado para ello un sistema informático integral. Por otro lado, se estableció un límite a las deducciones pasibles de ser realizadas a los agentes de un 50% de los haberes totales, prohibiendo así mismo que se realice algún descuento sobre el sueldo anual complementario, las asignaciones familiares, indemnización y aquellos montos percibidos por única vez. Sumando a la transparencia, se crea un Registro de Titulares de Códigos de Descuento, que funciona en el ámbito del Ministerio de Hacienda, con la finalidad de fiscalizar periódicamente el estado de las entidades titulares.

En este sentido, en el año 2015 la Oficina de Presupuesto Legislativo de la Provincia del Chaco (OLEP), realizó un informe referido a los códigos de descuentos que da cuenta que aún la situación no estaría resuelta. En la tabla siguiente se observa que si clasificamos los agentes públicos por su situación de revista, esto es si son empleados de planta permanente, transitoria, o bien se encuentran acogidos a un régimen de retiro. De los empleados de planta permanente para el año 2013 el 66,07% cuenta con algún descuento que asciende en promedio al 19,20% del salario. Existiendo casos que presentan hasta el 94,69% del salario afectado por algún código de descuento. Para febrero del 2014, el 62,52% de los agentes tenía códigos de descuentos activos, presentando una leve caída. Mientras tanto, para el caso de los agentes de planta transitoria, la situación pasó del 41,94% en 2013 con descuentos activos, al 46,04% en 2014.

Si analizamos la situación de acuerdo a la dependencia de los agentes, observamos que las oficinas que se encargan de la provisión de seguridad son las que en proporción más personas presentan con códigos de descuentos activos (81,65% para el año 2013, y para el 2014 de 88,99%). Sin embargo, en números absolutos, los docentes serían la mayoría dentro de los agentes con códigos de descuento.

---

<sup>7</sup>[http://www.datachaco.com/noticias/view/25537/Mutuales\\_y\\_cooperativas\\_que\\_cobran\\_intereses\\_usurarios](http://www.datachaco.com/noticias/view/25537/Mutuales_y_cooperativas_que_cobran_intereses_usurarios) (último ingreso: 07/07/2016).

Tabla 7- Descuentos autorizados sobre los salarios

A- Por Situación de Revista	feb-13				feb-14			
	Cantidad Agentes con Descuento	Porcentaje sobre Total Agentes	Agentes con Desc.		Cantidad Agentes con Descuento	Porcentaje sobre Total Agentes	Agentes con Desc.	
			Promedio	Máximo			Promedio	Máximo
			Desc/Neto	Desc/Neto			Desc/Neto	Desc/Neto
Planta Permanente	28.160	66,07%	19,20%	94,69%	30.113	62,52%	17,65%	99,57%
planta Transitoria	8.478	41,94%	15,11%	94,25%	8.387	46,04%	14,27%	99,57%
Regímenes de Retiro	175	55,21%	21,35%	57,40%	172	56,95%	23,63%	56,65%
<b>Total General</b>	<b>36.813</b>	<b>58,30%</b>	<b>17,90%</b>	<b>94,69%</b>	<b>38.672</b>	<b>57,99%</b>	<b>16,61%</b>	<b>99,57%</b>
B- Por Escalafón	Cantidad Agentes con Descuento	Porcentaje sobre Total Agentes	Agentes con Desc.		Cantidad Agentes con Descuento	Porcentaje sobre Total Agentes	Agentes con Desc.	
			Promedio	Máximo			Promedio	Máximo
			Desc/Neto	Desc/Neto			Desc/Neto	Desc/Neto
	Legislativos	929	50,46%	23,85%	57,40%	923	49,81%	22,95%
Judiciales	2.076	51,78%	15,95%	53,29%	2.128	50,70%	15,89%	56,31%
Docentes	17.848	55,63%	16,01%	94,69%	17.785	57,76%	14,95%	99,57%
Seguridad	5726	81,65%	15,49%	85,50%	6.208	88,99%	13,55%	83,74%
Resto P.E.	10234	56,23%	24,91%	82,63%	11628	50,84%	22,15%	96,67%
<b>Total General</b>	<b>36.813</b>	<b>58,30%</b>	<b>17,90%</b>	<b>94,69%</b>	<b>38.672</b>	<b>57,99%</b>	<b>16,61%</b>	<b>99,57%</b>

Fuente: OLEP

De la tabla 8, podemos extraer el foco del trabajo de investigación, es decir, aquellos agentes públicos que cobran hasta \$5.000, por un lado, que representarían al 42% del total de agentes con descuentos (38.672 personas en febrero de 2014). Por otro lado, aquellos que cobran entre \$5.000 y \$10.000, entre los que tienen códigos de descuento activos alcanzan al 65% del total de agentes en ese rango salarial. En este sentido, estas personas, a pesar de encontrarse en una relación salarial, estimamos presentan condiciones de explotación financiera semejante a la de los sectores populares.

Tabla 8: Descuentos autorizados sobre los salarios - Por salario

C- Por Rango de Salarios (Brutos)	feb-13				feb-14			
	Cantidad Agentes con Descuento	Porcentaje sobre Total Agentes	Agentes con Descuento		Cantidad Agentes con Descuento	Porcentaje sobre Total Agentes	Agentes con Descuento	
			Promedio	Máximo			Promedio	Máximo
			Desc/Neto	Desc/Neto			Desc/Neto	Desc/Neto
Hasta 5 mil	11.946	48,10%	19,62%	86,26%	8.358	41,93%	18,58%	98,30%
5-10 mil	19.852	66,34%	19,94%	94,69%	19.274	65,26%	18,62%	99,57%
10-15 mil	3.878	61,28%	15,97%	72,88%	8.297	66,50%	16,33%	83,74%
15-20 mil	809	53,79%	13,99%	75,01%	1.907	58,16%	13,48%	68,06%
Más de 20 mil	328	58,68%	9,56%	50,83%	836	57,10%	11,31%	73,73%
<b>Total General</b>	<b>36.813</b>	<b>58,30%</b>	<b>17,90%</b>	<b>94,69%</b>	<b>38.672</b>	<b>57,99%</b>	<b>16,61%</b>	<b>99,57%</b>

Fuente: OLEP

Si pasamos a analizar las entidades que financian, es decir la otra parte de la relación, en el mismo informe del OLEP se explica que las instituciones que realizan los descuentos por esta vía son asociaciones gremiales, mutuales y cooperativas, el mismo NBCH S.A., y otras entidades. Si observamos las cantidades veremos que el NBCH S.A. es el que se lleva el mayor porcentaje.

Tabla 9: Instituciones que realizan descuentos directos sobre los salarios

Tipo Institución	Descuentos por		Totales	Tasa
	Otros conceptos	Préstamos		
Asociaciones Gremiales	260.700,39	807.655,16	1.068.355,55	0,025
Mutuales/Cooperativas de origen gremial	468.278,60	4.397.045,30	4.865.323,90	0,112
NBCH		27.256.641,22	27.256.641,22	0,628
Otras Entidades	936.246,89	9.300.501,39	10.236.748,28	0,236
<b>Totales</b>	<b>1.665.226</b>	<b>4.176.184.307</b>	<b>43.427.069</b>	<b>1</b>

Fuente: OLEP

El mismo documento continúa detallando la composición del ítem: mutuales y cooperativas de origen gremial y la participación en cuanto al monto prestado, tal como se puede apreciar en el cuadro siguiente.

Tabla 10 – Cooperativas y Mutuales que realizan descuentos sobre el salario

Entidades	Importe	%
Asociación Mutual Docentes Del Chaco	4.747.417	28,82
Cooperativa La Federal	2.194.966	13,33
Asociacion Mutual Union Solidaria	1.448.357	8,79
Gran Cooperativa	1.421.754	8,63
Asociacion Mutual Leg. Nueva Resistencia	1.223.721	7,43
Cooperativa Chaco	1.063.707	6,46
Coop. De Trabajo Electrico De Com. Y C.E	929.433	5,64
Union Del Personal Civil De La Provincia	714.330	4,34
Otros	2.727.307	16,56
<b>Total general</b>	<b>16.470.992</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: OLEP

#### 4 - ESTRATEGIA DE INVESTIGACIÓN SOBRE ENDEUDAMIENTO DE LOS AGENTES PÚBLICOS DE BAJOS INGRESOS

De los datos presentados hasta aquí, y la hipótesis de que los agentes públicos de bajos ingresos se inscriben en la misma relación de explotación financiera que los trabajadores de la

economía popular, se deriva la siguiente parte de la investigación. En esta segunda etapa realizaremos una encuesta semi-estructurada en distintos ámbitos del Estado, lo que nos permitirá observar los tipos y los niveles de endeudamiento entre los agentes de bajos ingresos del Estado en la Provincia del Chaco.

Dadas las dificultades para realizar encuestas dónde se busca hablar de dinero, consideramos dos grandes principios. En primer lugar partir de los objetos para reconstruir los procesos de compra y endeudamiento. En segundo lugar, apostar a una reflexividad común de los entrevistados (Lemieux, 2015) entendiendo la necesidad de captar e interpretar la forma en la cual los agentes entrevistados “recuerdan”, “reconstruyen” u “olvidan”, lo que compraron, cómo lo hicieron y las estructuras de los precios.

Las entrevistas serán llevadas adelante en sectores heterogéneos del Estado, como el Ministerio de Desarrollo social, el de Salud, el de Industria, la Agencia de Empleo, el Ministerio de Educación y el de Gobierno y Seguridad. A través de estas herramientas buscaremos establecer las tasas de interés implícitas en los procesos de compra, los niveles de endeudamiento de los agentes, así como las lógicas sociales del endeudamiento.

## BIBLIOGRAFÍA

Blanc, Jérôme, (2006), *Exclusion et liens financiers*, Economica, Paris

Del Cueto, Carla y Luzzi, Mariana (2008), *Rompecabezas: transformaciones en la estructura social argentina*:

1983-2008, Los Polvorines, Universidad Nacional de General Sarmiento, Buenos Aires, Biblioteca Nacional, 2008.

Dumont, Louis (1979), *Homo Hierarchicus*, Gallimard, Paris

Figueiro, Pablo, (2013), *Lógicas sociales del consumo. El gasto improductivo en un asentamiento bonaerense*, Unsam Edita, San Martín

Feldman, G. (2013). *Créditos para el consumo. Análisis del fenómeno socioeconómico y su impacto en los sectores populares*. Buenos Aires, Procuraduría de criminalidad económica y lavado de activos.

Fontaine, Laurence, (2008), *L'économie morale. Pauvreté, crédit et confiance dans l'Europe préindustrielle*, Gallimard, Paris.

Gago, Verónica (2012), "la salada, ¿un caso de globalización desde abajo?", *Revista Nueva Sociedad*, n°241, Venezuela

Hadad, Iara y Fumero, Renato (2016), "el consumo financiarizado", mimeo

Hadad, Iara (2016), *¿Cómo salgo de acá? Análisis de la deuda morosa*, Tesis de maestría en sociología económica.

Lazzarato, Maurizio (2013), *La fábrica del hombre endeudado*, Amoruru, Buenos Aires

Théret, Bruno (1992), *Régimes économiques de l'ordre politique*, Puf, Paris.

Rozé, J. (2007). *Lucha de clases en el Chaco contemporáneo*. Resistencia, Librería de la Paz.

Vercellone, Carlo (2011), *Capitalismo cognitivo. Renta, saber y valor en la época posfordista*. Prometeo, Buenos Aires.

Wierzba, G., y López, R. (2011). *La regulación de la banca en Argentina (1819-2010)*, *Debates, lecciones y propuestas*, Buenos Aires, Documento de Trabajo N° 37 - CEFIDAR.

Wilkis, Ariel (2013), *Las sospechas del dinero*, Paidós, Buenos Aires.

Wilkis, Ariel y Roig, Alexandre (2014) (coordinadores), *El laberinto de las finanzas y de la moneda. Nuevas perspectivas de los Estudios Sociales de la Economía*, Biblos, Buenos Aires



ESCUELA DE  
GOBIERNO

---

---